

PAPELES DEL CONGRESO DE EXTREMADURA.

Se publican estos "papeles", que no son otra cosa que primerísimas aproximaciones a algunos problemas, con la intención de que puedan ser de utilidad, quizás como base para estudios posteriores.

ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO EXTREMEÑO

En el estado en que actualmente se encuentra la región, creemos que el aprovechamiento de cada una de las zonas potenciales que luego se enunciarán debe tender, **fundamentalmente**, a absorber de nuevo la máxima cantidad de mano de obra agraria posible y compatible con la rentabilidad de cada zona.

Por consiguiente es necesario elevar dicha rentabilidad hasta límites tales que permitan absorber como gastos, proporcionando conveniente ganancia al empresario, el mayor número posible de jornales lo suficientemente elevados como para que el trabajador agrario en su triple vertiente agrícola, forestal y ganadera quede nivelado con el de otros sectores.

Sin embargo, estamos convencidos de que ésto solamente podrá ser viable con la concurrencia de las siguientes acciones, por orden de prioridad:

Acción 1. Reestructuración y coordinación de la investigación pura y aplicada estableciendo temas de urgente interés y dedicando a ella todo el personal, esfuerzo y medios económicos necesarios, tanto por parte de la Administración Central como, y **muy especialmente**, por las Entidades locales y provinciales de la región y delimitar, con los estudios pertinentes y sin escatimar esfuerzos, con la máxima urgencia, las zonas potenciales de la región, que podrían clasificarse así:

A) Los suelos adyacentes a los grandes y medianos ríos (zonas potencialmente regables).

B) Las zonas susceptibles de elevados rendimientos agrícolas de secano (cereales, vides, etc.) a consecuencia de la idoneidad de los suelos.

C) Las dehesas de alcornocal y encinar en suelos de calidad media y las zonas de pastizal desarboladas y con matorrales en los mismos suelos, consideradas también como soporte de la ganadería.

D) Las zonas de bosque, de fuertes pendientes o suelos de escasa fertilidad, arboladas o no.

Acción 2. Aplicar a estas zonas, siempre de acuerdo con estudios realizados **previamente**, los sistemas de infraestructura y explotación que llevan su rentabilidad a un techo máximo, CON EL MAXIMO EMPLEO DE MANO DE OBRA.

Acción 3. Establecer un sistema de adecuada industrialización y comercialización de los productos obtenidos, en el cual no puedan existir **presiones extrarregionales** de ningún sentido que tiendan a romper esta adecuación a las producciones previsibles, creando y fomentando, cuando ello fuera necesario, asociaciones de técnicos, empresarios, propietarios y trabajadores agrarios para defender en común los intereses regionales y constituyendo los sistemas de financiación para que se frene la evasión de capitales de la región y se agilicen los créditos necesarios.

En resumen, es necesario, y lo peor, MUY URGENTE, aprovechar al máximo los recursos naturales existentes, industrializarlos y comercializarlos de una manera competitiva y regional y efectuar todo ello con una atención preferente en el terreno social, elevando la cultura y el nivel de vida y evitando la emigración en todos los estamentos sociales.

Para ello consideramos imprescindible establecer una base de estudios e investigaciones rápida, profunda, seria y dirigida con prioridad a los más importantes problemas regionales.

Se considera también imprescindible una prioridad, sobre todo de atención, por parte de las Entidades locales y provinciales al sector agrícola, ganadero y forestal ya que, no nos cansaremos de repetirlo, la región extremeña necesita en primer lugar, desarrollar sus recursos naturales y sus gentes, y en segundo lugar todo lo demás y NO AL REVES.

CULTURA Y ACCION CULTURAL EN EXTREMADURA,

por Adolfo Maíllo.

Advertencias previas.

1. CONCEPTO DE CULTURA

- 1.1. Pluralidad de enfoques.
- 1.2. Aproximación a un concepto válido de cultura.

2. SITUACION ACTUAL DE LA CULTURA EXTREMEÑA

- 2.1. Más allá de las estadísticas.
- 2.2. Cultura tradicional, cultura moderna.

3. OBJETIVOS Y MEDIOS

- 3.1. Objetivos.
- 3.2. Medios.

4. PRINCIPALES CAMPOS DE ACTUACION

- 4.1. Educación permanente de adultos.
 - 4.1.1. Promoción y reciclajes profesionales.
 - 4.1.2. Actividades propiamente informativas.
 - 1) Cursos.
 - 2) Publicaciones.
 - 4.1.3. Actividades formativo-recreativas.
- 4.2. Impulso y promoción de las "extremeñidad".
 - 4.2.1. Concepto de la "extremeñidad".
 - 4.2.2. Realizaciones necesarias.
 - 4.2.2.1. Museo de Extremadura.
 - 4.2.2.2. Centro de Estudios Extremeños.
 - 4.2.2.3. Concursos para premiar trabajos sobre Extremadura.
 - 4.2.2.4. Ayudas y recompensas a los autores de tesis doctorales sobre problemas de interés general.
- 4.3. Ocio y cultura.
 - 4.3.1. Significación y aspectos del ocio.
 - 4.3.2. Actividades culturales para el buen empleo del ocio.

5. INSTITUCIONES, ACTIVIDADES Y PERSONAL

- 5.1. Instituciones.
- 5.2. Actividades.
- 5.3. Personal.

6. ESTRATEGIA Y FINANCIACION

- 6.1. Estrategia.
- 6.2. Financiación.

Palabras finales.

CONGRESO DE EXTREMADURA

Documento de trabajo sobre CULTURA Y ACCION CULTURAL,

por Adolfo Maíllo.

Advertencias previas.

1ª. El presente escrito aspira a facilitar el estudio y discusión de las actividades que procede llevar a cabo en el campo de la cultura en nuestra región para superar el retraso que padece actualmente, proporcionando enfoques susceptibles de esclarecer las cuestiones relacionadas con ellas.

2ª. Nos ocupamos aquí solamente de los aspectos culturales no institucionalizados hasta el momento, de los que ofrecemos, por vía de hipótesis de trabajo, una regulación inicial. Los campos institucionalizados son objeto de otro documento. Incluimos las actividades de educación permanente de adultos porque, si bien están consignadas en la Ley General de Educación, no han sido objeto aún de una reglamentación eficiente, salvo en lo que respecta a la incorporación al sistema escolar de quienes no pudieron beneficiarse de sus enseñanzas en tiempo oportuno.

3ª. Nuestro documento pone el acento sobre la **cultura popular**, huyendo de un elitismo que hasta ahora ha sofocado los impulsos creadores del pueblo, relegándolos y marginándolos hacia un barato o pseudocompensador folklorismo. Intentamos actuar sobre las matrices creadoras de la comunidad popular para oponer sus construcciones a los productos prefabricados e impuestos de la industria cultural.

4ª. Dada la perspectiva bajo la cual concebimos la cultura, no concedemos un valor sobresaliente a las estadísticas de analfabetismo ni al porcentaje de titulados universitarios para el diagnóstico de la situación cultural de Extremadura. Tales datos serían definitivos si quienes aprendieron a leer leyeran y quienes ostentan un título de Licenciado o de Doctor hicieran algo más, por difundir la cultura, que utilizar "pro domo sua" los saberes adquiridos.

5ª. Quanto proponemos tiene su punto de arranque indefectible en una organización político-administrativa de Extremadura como una unidad indivisa, exenta de fronteras, competencias y recelos provinciales. En cambio, atribuiríamos un papel nuevo y, hasta cierto punto, decisivo, así en la cultura como en otros varios aspectos de la vida colectiva, a las comarcas (que no coinciden casi nunca con los partidos judiciales).

6ª. Finalmente, nuestras propuestas adquieren validez solamente en un contexto filosófico, económico, político, administrativo y cultural de carácter democrático, personalista y comunitario.

1. CONCEPTO DE CULTURA

1.1. Pluralidad de enfoques.

1) La cultura es una realidad escurridiza y polifacética cuya esencia se resiste a ser apresada conceptualmente y varía mucho según el enfoque que se adopte para definirla.

Podemos distinguir hasta seis conceptos diferentes, que varían según la perspectiva adoptada: hélos aquí:

- a) Concepto **intelectualista** o **académico**, que la hace consistir en la adquisición de conocimientos, y origina, como productos principales, los tipos del
 - investigador
 - erudito
 - sabio (aunque el sabio exige calidades no limitadas a la posesión de la Ciencia).
- b) Concepto **estético** o **artístico**, que en vez de poner el énfasis en la inteligencia lo coloca en la **sensibilidad**, dando, como "especímenes" principales, el experto, el crítico y el "connaiseur". Históricamente, dio el "discreto" (Gracián) y el "honnête homme".
- c) Concepto **sociológico**, que observa la existencia de dos culturas: la académica o "cultura" y la "popular" separadas por un hondo abismo y, por tanto sin comunicación entre sí. La llamada "acción cultural" nace del anhelo de acortar o hacer desaparecer esas diferencias.
- d) Concepto **personalista** y **comunitario**. Esta idea hace consistir la cultura, esencialmente, en un proceso de "concienciación", o sea, de un "darse cuenta consciente" del lugar y función de la persona (libre y responsable) en el seno de comunidades de las que es solidaria recibiendo de ellas normas y reglas de comportamiento y devolviéndola las aportaciones de su esfuerzo individual.
- e) **Filosófico** o **axiológico**. La cultura, en el fondo, es el conjunto de valores que rigen las aspiraciones y las acciones de los hombres. Los valores son a modo de ideales o brújulas orientadoras. Según sea la constelación de valores predominantes en un pueblo o una época histórica, así será la cultura correspondiente. Los valores pueden ser
 - biológicos (relativos al cuerpo y sus exigencias)
 - económicos (regidos por el principio de la utilidad)
 - intelectuales (relativos al saber y al conocimiento)
 - éticos (reguladores de la moralidad de los actos humanos)
 - estéticos (que afectan a la belleza natural o artística)
 - religiosos (relacionados con el origen del mundo y el destino del hombre)

Actúan haces o plexos de valores en toda situación real, ya que el hombre es un microcosmos; pero los predominantes dan carácter a una cultura.

f) Concepto **antropológico**. Es el acuñado por la Antropología cultural, ciencia relativamente nueva, hija de la Etnología. Para ella, la cultura es el conjunto de construcciones de toda índole (materiales y espirituales) de un pueblo. Así pues, un puente, un camino, un monumento, una estatua, una norma jurídica, una regla moral, un rito religioso, son productos culturales, de cuyo conjunto resulta el complejo que llamamos cultura.

1.2. Aproximación a un concepto válido de cultura.

1) Los conceptos antropológico y sociológico enfocan la cultura desde un punto de vista objetivo, en cuanto resultado de las creaciones de los hombres. También es objetivo el concepto axiológico, pero llevado a un mayor nivel de abstracción.

En cambio, los conceptos académico, estético y personalista son principalmente subjetivos porque miran al resultado de la cultura en los individuos.

2) Un concepto acertado debe incluir ambos aspectos: el objetivo (la cultura como construcción de un pueblo, a través del tiempo) y el subjetivo (la cultura en cuanto asimilación personal de un sistema de valores).

3) La cultura, pues, es, al par, una realidad objetiva, supraindividual e histórica, y un resultado individual o personal en cuanto introyección del haz de valores predominantes.

Por consiguiente, yerran quienes la consideran simplemente como suma de conocimientos, destrezas o técnicas, así como quienes la hacen consistir en sólo un grupo restringido de valores, por muy elevados que sean. Sólo es culto quien conoce el mundo en el que vive y su situación en él, posee una conciencia despierta y responsable y sirve a su comunidad enriqueciéndola, en la medida de sus fuerzas, con toda clase de aportaciones. Tal es la exigencia que formula el personalismo comunitario.

4) La cultura heredada puede adolecer de impurezas que estorban y manchan su imagen, o de inadecuación a las necesidades del presente, que suele exigir actitudes y construcciones nuevas. De aquí la necesidad de dirigir a la cultura comunitaria una mirada crítica para liberarla de gangas, desfiguraciones e inadaptaciones.

2. SITUACION ACTUAL DE LA CULTURA EXTREMEÑA

2.1. Más allá de las estadísticas.

1) NO tenemos ninguna cuenta pendiente con la Estadística que, con su utilización de la noción de probabilidad, ha ensanchado considerablemente el panorama de las realidades susceptibles de recibir expresión matemática. Pero cuando se trata de un fenómeno tan complejo como el cultural, los indicadores que suelen adoptarse carecen de capacidad para penetrar en los entresijos del

problema, tal como acabamos de plantearlo.

2) Los mencionados indicadores son generalmente las tasas de alfabetización, los titulados de los distintos grados docentes (Escolares, de Bachillerato, de Universidad). Con proceder así no hace sino medirse el fosó abierto entre las "dos culturas" (que Disraeli llamaba "las dos naciones"). Es evidente que cuanto mayor sea el número de alfabetizados es menos profundo ese fosó; pero para que tal deducción fuese cierta sería necesario que leyeran y escribieran eficiente y cotidianamente cuantos han aprendido a leer y escribir, supuesto que dista mucho de lo que en verdad acontece y que los titulados medios y universitarios pusieran su cultura, en lo que desborda el uso de sus técnicas peculiares, al servicio del "pueblo", lo cual tampoco suele ocurrir.

Por ello, nos parece preferible abordar la situación cultural de nuestra región desde el ángulo sociológico, hasta ahora poco utilizado entre nosotros.

2.2. Cultura tradicional, cultura moderna.

1) La cultura tradicional, solidaria de la economía agrícola y ganadera, de la familia patriarcal y de la vida comunitaria en localidades donde los valores se remansaban secularmente en estilos de vida hondamente arraigados en el subconsciente colectivo, otorgaba coherencia, densidad y fisonomía diferencial a los conjuntos humanos locales y comarcales, fieles al "genius loci", tanto como al "jus sanguinis".

2) Con la revolución industrial y la progresiva concentración urbana de la población, la cultura, antes unitaria, experimentó un desdoblamiento: en los campos permaneció la cultura tradicional, hecha de largas y sagradas vigencias sociales, en tanto la cultura urbana, intelectualista y técnica, ganada por los principios de la "lucha por la vida", la "adaptación al medio" y la producción en masa, se distanciaba cada día más de sus orígenes campesinos y de sus matrices folklóricas.

3) Dada la lejanía, geográfica y "política", de Extremadura respecto de los grandes focos de cultura de carácter moderno o urbano, ha continuado viviendo su cultura tradicional, apenas afectada por los impactos de una enseñanza primaria elemental y superficial y una enseñanza media que preparaba para el primer paso de un exilio que después se haría permanente en la inmensa mayoría de los casos, por obvias razones socio-económicas.

4) En los dos últimos lustros, el equilibrio demográfico extremeño ha sufrido menoscabos dolorosos, a consecuencia del unilateralismo industrializador de los Planes de Desarrollo, que abandonaron a sí misma a la Agricultura y provocaron una emigración considerada por los planificadores como beneficiosa, con olvido de los elevadísimos costes sociales de la misma, así como de la merma de posibilidades humanas de toda índole que la hemorragia demográfica implicaba, causante de una desintegración económica, social y cultural.

5) La lejanía a que antes hicimos referencia impidió que llegasen a nuestra tierra los efectos de aquella Extensión Universitaria que en otras regiones produjo beneficiosos efectos, y cuando los modernos medios de difu-

sión han extendido su radio de acción a España entera, una "cultura" espúrea surgida en los arrabales sociales de las grandes urbes industrializadas de los países hegemónicos, ha comenzado a sustituir a los valores tradicionales, originando en ellos y en sus cultivadores y custodios un complejo de inferioridad que ciega las fuentes de donde podrían seguir emanando.

6) Esta situación reclama una serie de intervenciones encaminadas no tanto a mantener intactas las esencias de la tradición como a renovarlas adecuándolas a las empresas y las necesidades del presente, más en el sentido de una corroboración de las evidencias regionales y a una amplificación de sus horizontes que a una labor de mera intensificación de la cultura urbana, intelectualista y desarraigadora.

3. OBJETIVOS Y MEDIOS

3.1. Objetivos.

1) Consideramos imprescindible, como primer objetivo, devolver a Extremadura la confianza en sí misma, partiendo de un concepto abarcador y actual de la cultura que pueda rescatarla de las debilitaciones y las dudas que ahora la poseen.

2) El propósito de impulsar, actualizar y promocionar la cultura extremeña exige esfuerzos de una amplitud y una dificultad excepcionales que hay que comenzar por reprimar, defender y fomentar la manera de ser y de concebir y vivir la vida propia del hombre extremeño, adaptada a las necesidades de nuestra hora.

3) Frente a la división sociológica de la cultura en autores o creadores y espectadores, es necesario convertir a cada ciudadano, en la medida de lo posible, en espectador, autor o coautor y vehículo y paladín de una cultura plenamente participada, en el seno de auténticas comunidades humanas.

4) De cuanto antecede no es lícito deducir que pretendemos ni una detención del flujo cultural interhumano y menos una marcha atrás en el proceso irreversible de la Historia. Significa el afán de cultivar intensivamente las modalidades genuínas de nuestro espíritu regional, purgándolas de adherencias desfiguradoras y de lastres inválidos, pero abriéndolas a todas las influencias que puedan enriquecerlas y fecundarlas.

3.2. Medios.

1) Antes de exponerlos conviene decir algo en relación con un peligro, que muchos considerarán como un recurso incomparablemente poderoso. Nos referimos a la Radio-Televisión, considerada hoy como el no va más de los instrumentos culturales. Así debería ocurrir, pero la "ley del beneficio", que atenaza a nuestras sociedades actuales, por un lado y, por otro, la dirección gubernativa de TVE impide la flexibilidad necesaria para utilizarla como recurso privilegiado en razón de su poder de irradiación y fascinación.

Pero, aparte estos inconvenientes, existe otro, previo a él, relativo a la escisión sociológica creadores-consumidores de cultura que los medios de difusión masivos llevan en su propia esencia, favoreciendo el le-

targo cultural de auditores y espectadores. Sólo una Radio regional debidamente programada y una Televisión dirigida por expertos en educación popular y dirigida por pedagogos, podría evitar en gran parte inconvenientes intrínsecos a tales medios didácticos y recreativos.

2) Las actividades culturales son multiformes, pues van desde el estudio hasta la diversión, desde la reflexión hasta la producción o la contemplación de obras de Arte. Sin embargo, hay dos modalidades principales: una, que procura conocimientos necesarios para entender el mundo, en sentido elemental y una adaptación suficiente a sus exigencias (las enseñanzas que proporcionan la E.G.B. o el B.U.P.) o encaminada a la capacitación para el desempeño de los oficios y las profesiones (enseñanzas superiores y formación profesional), y otra que actúa exitando y fortaleciendo los resortes individuales y sociales de la creación y la fruición cultural comunitaria, acentuando el papel creador de los lazos interhumanos.

La primera de ellas es la institucionalizada en Centros regidos por el Ministerio de Educación y Ciencia. De ella se ocupa otro documento de trabajo. La segunda, apenas conocida entre nosotros, recibe el nombre de **Animación cultural o socio-cultural**, y a ella nos referimos principalmente aquí.

3) La **Animación cultural** es la acción que persigue los objetivos que antes asignamos a la cultura entendida como concienciación y personalización de los individuos en el seno de comunidades sociales cuyas interrelaciones y dinanismos suscitan energías susceptibles de aquilatar, enriquecer y perfeccionar las construcciones genuínas de los grupos humanos.

4. PRINCIPALES CAMPOS DE ACTUACION

Son tres los ámbitos en que con mayor intensidad puede actuar la Animación cultural: La educación permanente de adultos, el impulso de la "extremeñidad" y el empleo cultural de los ocios.

4.1. Educación permanente de adultos.

Comprende tres esferas de acción: Los reciclajes profesionales, las actividades predominantemente informativas y las actuaciones formativo-recreativas.

4.1.1. Promoción y reciclajes profesionales.

Está integrada por los Cursos o Cursillos destinados a actualizar la capacitación profesional lo mismo de quienes ejercen profesiones liberales que oficios o artesanías. Una de sus formas, por cierto muy fecunda, es la que lleva a cabo el Servicio de Extensión Agraria promocionando y actualizando la capacitación de agricultores y ganaderos. Señalemos, no obstante, que su acción sería más eficiente aún si se conjugase con actividades de Animación cultural y de Educación para la comunidad; pero acaso para ello existían obstáculos insuperables en los años pasados.

El reciclaje profesional es indispensable para renovar ideas, enfoques y técnicas que, con el paso del tiempo, y la "aceleración de la His-

toria" se van quedando viejas e inservibles. Estos reciclajes generalizados deberían realizarse, con carácter obligatorio, para todos los oficios y profesiones, al menos cada diez años.

4.1.2. Actividades predominantemente informativas.

Pueden adoptar dos formas principales: Los Cursos y las Publicaciones.

1) Cursos.

En tanto la Administración Central organiza debidamente la educación permanente (aunque el capítulo IV de la Ley de Educación no lleva trazas de ser desarrollo ni reglamentado en fecha próxima), y mientras el Ministerio de Educación y Ciencia siga entendiendo dicha educación como una recuperación de las enseñanzas escolares para la obtención del título de Graduado Escolar, las regiones deben organizar cursos para adultos de uno y de otro sexo, bien que dándoles un aspecto nuevo, alejado de las lecciones magistrales y sustituyéndolas ventajosamente por animados y vivos coloquios, de tal manera que más parezcan charlas o diálogos que lecciones profesoriales. Tenderán a perfeccionar y actualizar la llamada "cultura general", y comprenderán temas de interés común sobre

Geografía (regional, nacional, universal)
Historia (idénticos aspectos, dando preferencia a la historia contemporánea)
Economía (general, agrícola e industrial)
Ciencias naturales (Astronomía, Biología, Ecología, Anatomía, Fisiología, Higiene, etc.)
Ciencias culturales (Sociología, Psicología, Filosofía elemental, Religión)
Artes (Música, Pintura, Escultura, Literatura, Arquitectura)
Educación (social, cívica y política)

2) Publicaciones.

Consistirán principalmente en folletos y cartillas de divulgación, a nivel de la comprensión de la mayoría de las gentes, sobre cuestiones

Sociales	Deportivas
Cívicas	Científicas
Políticas	Históricas
Morales	Biográficas
Artísticas	Sobre realidades)
Literarias	Sobre necesidades) extremeñas

Se trataría de ediciones masivas (de 50.000 ejemplares, por ejemplo) vendidas a bajo precio.

4.1.3. Actividades formativo-recreativas.

Mientras los cursos mencionados en el apartado anterior estarían a cargo de especialistas, sin otra condición que sus exposiciones fueran

asequibles al gran público, las actividades de que ahora nos ocupamos formarán el eje de las tareas de la Animación cultural.

Adoptarán muy diversas modalidades, según se trate de actividades:

- a) **Teatrales**, que tendrán varias versiones, tales como
- funciones a cargo de **Compañías regionales**, que actuarían turnando por las distintas localidades, con arreglo a un calendario minucioso.
 - **Grupos locales de Teatro representado**, en todas las localidades en las que sea posible crearlos.
 - **Grupos de Teatro leído**, en todos los pueblos y aldeas.

Cuando un Grupo de Teatro representado adquiriera pujanza suficiente se le considerará como **Grupo comarcal**, actuando con frecuencia en las localidades de la comarca correspondiente.

- b) **Musicales**, que podrán consistir en
- Audición de orquestas y/o coros
 - regionales
 - comarcales
 - locales
 - Organización y funcionamiento de rondallas
 - comarcales
 - locales
 - Organización y funcionamiento de foros para la escucha, precedida y/o seguida de comentarios de
 - grabaciones de discos y/o cintas magnéticas
- c) **Cinematográficas**.
- Cineclubs a base de pequeñas o grandes cinetecas o filmotecas, regionales o comarcales, con préstamo de películas.
- d) **Fotográficas**.
- Clubs de aficionados a la fotografía.
- e) **De televisión**.
- Teleclubs, con preparación previa y comentarios posteriores.
- f) **De radio**.
- **Radioclubs** o **Grupos de escucha colectiva**, a base de programación regional o provincial y comentarios ad hoc.
- g) **Literarias**.
- Clubs o foros de lecturas selectas, seguidas de comentarios dialogados.
 - Concursos regionales o comarcales de cuentos, novelas cortas, poemas, obritas teatrales, etc., etc.
- h) **Gimnásticas y deportivas**.
- Organización de actividades de gimnasia y atletismo, re-

sucitando los ejercicios atléticos tradicionales y añadiendo otros nuevos, con concursos y competiciones comarcales, provinciales y regionales de frecuencia anual o bianual.

- Organización de equipos deportivos (fútbol, balonmano, balonvolea, baloncesto, etc., etc., con competiciones análogas a las indicadas para el atletismo).

i) **De excursionismo**.

- Organización de Grupos cooperativos para la realización de viajes turísticos con finalidades
 - históricas
 - artísticas
 - folklóricas
 - geográficas, etc. etc.

4.2. Impulso y promoción de la "extremeñidad".

4.2.1. Concepto de la "extremeñidad".

Decimos "extremeñidad" y no extremeñismo para evitar el cariz agresivo o, al menos, partisano, que el sufijo-ismo contagia a las raíces a las que se añade. En nuestro sentir, la extremeñidad consiste en las características peculiares de la manera de ser y estar ante la vida del hombre de Extremadura, que lo cualifican y definen. Entre ellas se encuentran: la energía, que oculta un indefectible subsuelo de afectividad y ternura; el respeto hacia el "otro", muchas veces intensificado hasta la timidez; la sinceridad, la franqueza, la sencillez y la entereza del carácter, exento de dobleces, subterfugios e hipocresías.

Este modelo de hombre, paradigma típico de la "extremeñidad", estudiado desde todos los puntos de vista (no sólo el histórico, como se suele, sino el actual, representado tanto en los hombres famosos como en los humildes) debe servir de ideal que presida y dinamice cuantas actividades educativas y culturales se lleven a cabo en Extremadura, pues sólo siendo fieles a nosotros mismos podremos serlo a España y al mundo.

Esto no quiere decir que la "extremeñidad" carezca de deficiencias, y a disminuirlas o eliminarlas se encaminarán los esfuerzos de la educación cultural.

4.2.2. Realizaciones necesarias.

4.2.2.1. Museo de Extremadura.

Para estudiar detenidamente lo que fue y lo que es Extremadura es imprescindible considerarla como una unidad geográfica y, sobre todo, histórica, sociológica y psicológica, así como reunir y sistematizar todos los vestigios de lo que fue nuestra región y todos los "specímenes" de las realidades actuales en un MUSEO DE EXTREMADURA. El será el instrumento idóneo para el nacimiento de una doctrina de la "extremeñidad" que, sin volver la espalda a las demás regiones, ni renegar de la unidad nacional, destruye prejuicios y complejos respecto del valor de los hombres y las posibilidades de nuestra tierra.

asequibles al gran público, las actividades de que ahora nos ocupamos formarán el eje de las tareas de la Animación cultural.

Adoptarán muy diversas modalidades, según se trate de actividades:

- a) **Teatrales**, que tendrán varias versiones, tales como
- funciones a cargo de **Compañías regionales**, que actuarían turnando por las distintas localidades, con arreglo a un calendario minucioso.
 - **Grupos locales de Teatro representado**, en todas las localidades en las que sea posible crearlos.
 - **Grupos de Teatro leído**, en todos los pueblos y aldeas.

Cuando un Grupo de Teatro representado adquiriera pujanza suficiente se le considerará como **Grupo comarcal**, actuando con frecuencia en las localidades de la comarca correspondiente.

- b) **Musicales**, que podrán consistir en
- Audición de orquestas y/o coros
 - regionales
 - comarcales
 - locales
 - Organización y funcionamiento de rondallas
 - comarcales
 - locales
 - Organización y funcionamiento de foros para la escucha, precedida y/o seguida de comentarios de
 - grabaciones de discos y/o cintas magnéticas
- c) **Cinematográficas**.
- Cineclubs a base de pequeñas o grandes cinetecas o filmotecas, regionales o comarcales, con préstamo de películas.
- d) **Fotográficas**.
- Clubs de aficionados a la fotografía.
- e) **De televisión**.
- Teleclubs, con preparación previa y comentarios posteriores.
- f) **De radio**.
- **Radioclubs** o **Grupos de escucha colectiva**, a base de programación regional o provincial y comentarios ad hoc.
- g) **Literarias**.
- Clubs o foros de lecturas selectas, seguidas de comentarios dialogados.
 - Concursos regionales o comarcales de cuentos, novelas cortas, poemas, obritas teatrales, etc., etc.
- h) **Gimnásticas y deportivas**.
- Organización de actividades de gimnasia y atletismo, re-

sucitando los ejercicios atléticos tradicionales y añadiendo otros nuevos, con concursos y competiciones comarcales, provinciales y regionales de frecuencia anual o bianual.

- Organización de equipos deportivos (fútbol, balonmano, balonvolea, baloncesto, etc., etc., con competiciones análogas a las indicadas para el atletismo).

i) **De excursionismo**.

- Organización de Grupos cooperativos para la realización de viajes turísticos con finalidades
 - históricas
 - artísticas
 - folklóricas
 - geográficas, etc. etc.

4.2. Impulso y promoción de la "extremeñidad".

4.2.1. Concepto de la "extremeñidad".

Decimos "extremeñidad" y no extremeñismo para evitar el cariz agresivo o, al menos, partisano, que el sufijo-ismo contagia a las raíces a las que se añade. En nuestro sentir, la extremeñidad consiste en las características peculiares de la manera de ser y estar ante la vida del hombre de Extremadura, que lo cualifican y definen. Entre ellas se encuentran: la energía, que oculta un indefectible subsuelo de afectividad y ternura; el respeto hacia el "otro", muchas veces intensificado hasta la timidez; la sinceridad, la franqueza, la sencillez y la entereza del carácter, exento de dobleces, subterfugios e hipocresías.

Este modelo de hombre, paradigma típico de la "extremeñidad", estudiado desde todos los puntos de vista (no sólo el histórico, como se suele, sino el actual, representado tanto en los hombres famosos como en los humildes) debe servir de ideal que presida y dinamice cuantas actividades educativas y culturales se lleven a cabo en Extremadura, pues sólo siendo fieles a nosotros mismos podremos serlo a España y al mundo.

Esto no quiere decir que la "extremeñidad" carezca de deficiencias, y a disminuirlas o eliminarlas se encaminarán los esfuerzos de la educación cultural.

4.2.2. Realizaciones necesarias.

4.2.2.1. Museo de Extremadura.

Para estudiar detenidamente lo que fue y lo que es Extremadura es imprescindible considerarla como una unidad geográfica y, sobre todo, histórica, sociológica y psicológica, así como reunir y sistematizar todos los vestigios de lo que fue nuestra región y todos los "specímenes" de las realidades actuales en un MUSEO DE EXTREMADURA. El será el instrumento idóneo para el nacimiento de una doctrina de la "extremeñidad" que, sin volver la espalda a las demás regiones, ni renegar de la unidad nacional, destruye prejuicios y complejos respecto del valor de los hombres y las posibilidades de nuestra tierra.

Este Museo estaría organizado por Secciones, de las cuales las principales serían las siguientes:

- Arqueología e Historia
- Etnografía
- Estructuras geográficas y económicas
- Antropología cultural
- Psicología y Folklore
- Artes y costumbres populares

Al frente de cada una habría un Director secundado por un equipo de estudiosos e investigadores y una red de corresponsales. La rectoría del Museo estaría a cargo de una personalidad sobresaliente, perteneciente al campo de la ciencia, para evitar toda contaminación extraña al rigor y a las exigencias del saber.

4.2.2.2. Centro de Estudios Extremeños.

En colaboración estrecha con la Universidad de Extremadura, pero con la indispensable autonomía, la región creará un Centro de Estudios Extremeños, que tendría a su disposición, como herramienta predilecta de trabajo, los fondos del Museo de Extremadura, sin perjuicio de las investigaciones susceptibles de aportar luz sobre determinados aspectos del vivir y el ser regional.

Pieza maestra del Centro sería una gran Biblioteca, en la cual, de ser posible, se reunirían los fondos esparcidos por diversas Bibliotecas provinciales o locales, en cuanto afecten a la descripción y la reflexión sobre la historia o el presente extremeño.

El Centro publicaría una Revista del Centro de Estudios Extremeños, que serviría de plataforma de difusión a estudios monográficos de corta extensión, en tanto los extensos verían la luz en libros que constituirían la serie de Publicaciones del Centro, integrantes de una valiosa Biblioteca de Extremadura.

A tal fin, es imprescindible imprimir un giro de ciento ochenta grados al enfoque actual de los estudios sobre nuestra región, complementando los de carácter histórico y arqueológico, de siempre florecientes, con la investigación de los problemas actuales, así en Economía como en Antropología y Artes y Tradiciones Populares, con un criterio científico.

4.2.2.3. Concursos para premiar trabajos sobre Extremadura.

El Centro de Estudios Extremeños convocaría periódicamente (cada tres o cada cinco años, como máximo) concursos para premiar las mejores monografías sobre cuestiones regionales, en el sentido antes indicado.

4.2.2.4. Ayudas y recompensas a los autores de tesis doctorales sobre problemas extremeños de interés general.

Para impulsar los estudios dedicados a la región, el fondo destinado a financiar la Cultura extremeña concedería pensiones de es-

tudio a los Licenciados que preparasen tesis doctorales sobre aspectos importantes de la realidad regional actual. Cuando su contenido fuera acreedor a este destaque, tales tesis serían publicadas acrecentando los fondos de la Biblioteca del Centro de Estudios Extremeños.

4.3. Ocio y cultura.

4.3.1. Significación y aspectos del ocio.

1) Ocio es el tiempo que el hombre no dedica al trabajo ni al sueño y que destina a

- recreo, solaz y esparcimiento
- liberación de la disciplina, la atención y la tensión del trabajo (sentido estricto de la "diversión", en el sentido pascaliano)
- la reflexión y el encuentro consigo mismo (en el sentido del "vivir quiero conmigo", de Fray Luis de León).

2) El tiempo de ocio puede emplearse en una gran variedad de actividades, desde la jardinería a la pesca, desde la asistencia o la participación activa en actos religiosos, sociales o culturales hasta diversas manifestaciones de la vida política y cívica, desde el aislamiento individual o las visitas amistosas hasta la alegría comunitaria de las fiestas.

Las maneras de pasar los ocios son un barómetro inflexible para el conocimiento de los individuos, así como para el diagnóstico de los niveles colectivos socio-culturales.

3) Modernamente se han multiplicado los espectáculos, donde los asistentes actúan como espectadores y no como participantes, a medida que va perdiéndose el sentido emocional, comunitario y catártico de la fiesta, tan pujante en tiempos anteriores.

4.3.2. Actividades culturales para el buen empleo de los ocios.

Aparte la educación individual, indispensable para una adecuada utilización del tiempo de ocio, la educación permanente de adultos procurará, por diversos medios

- resucitar y/o vigorizar las fiestas tradicionales devolviéndolas un fuerte sentido comunitario y "popular" (fiestas del "pueblo", entendido como "ayuntamiento comunalmente de todos: los mayores et los menores, et los medianos", como dice Alfonso el Sabio en Las Partidas).
- Organización de nuevas festividades, con motivo de
 - convivencias comunitarias
 - charlas coloquiales
 - competiciones deportivas
 - veladas teatrales
 - concursos literarios
 - exposiciones de obras de Arte
 - concursos de atletismo
 - declamación de pasajes de
 - comedias

- novelas
- poemas
- Actividades análogas.

5. INSTITUCIONES, ACTIVIDADES Y PERSONAL

5.1. Instituciones.

1) Algunas de las actividades antes enumeradas pueden llevarse a cabo en instituciones existentes, tales como Colegios, Escuelas, Institutos, etc.; pero sólo en lo que dice relación a la utilización de los locales, puesto que las actividades a que nos referimos específicamente no corresponden ni a la Educación General Básica ni al Bachillerato Unificado y Polivalente, no solamente porque el destinatario de las mismas es diferente, sino porque tienen objetivos, contenidos y métodos distintos y peculiares.

2) La Animación socio-cultural reclama, por ello, edificios propios, que pueden ser de dos clases:

- Casas de la Cultura, para poblaciones de más de 25.000 habitantes.
- Centros Socio-culturales, en las localidades de población inferior a dicha cifra, y uno por cada 10.000 habitantes en los barrios de las ciudades superiores a 50.000 habitantes (como mínimo).

3) Las Casas de la Cultura, nacidas en Francia cuando André Malraux fue designado Ministro de los Asuntos Culturales por el general De Gaulle, han sido imitadas en España aunque no con el lujo que les imprimió más allá de los Pirineos el autor del "Museo imaginario", por la importancia que él daba a las manifestaciones artísticas. En España, por el contrario, junto a la Biblioteca, pieza maestra de su concepción, figuraban aulas para clases de Taquigrafía, Mecanografía, etc., etc., objetivos que en algunos casos eran plausibles, pero que, en líneas generales, suponían una duplicación innecesaria de actividades llevadas a cabo por otros Centros (En realidad, son tareas atendibles, pero exteriores a la Animación Cultural, que tiene finalidades diferentes).

4) En cambio, ni el patrón francés ni su trasunto español incluían ámbitos para dos tipos de actividades que consideramos esenciales a dicha Animación:

- Espacios dedicados a reuniones sociales para favorecer las interrelaciones comunitarias.
- Otros, más reducidos, para reuniones de pequeños grupos homogéneos (Foros de Música, Teatro, Literatura, Rondallas, etc., etc.) en los cuales los jóvenes recibirán una atención especial.

5.2. Actividades.

1) Casas de la Cultura y Centros Socio-culturales serán modestos en su apariencia externa, pero funcionales en su estructura y sus espacios o ámbitos y sólidos en su construcción para afrontar la prueba de asistencias numerosas.

2) El acento de sus actividades se pondrá en las reuniones antes citadas, lo que no significa que hayan de descuidarse otras, tales como

- Exposiciones de Arte
- Conferencias y charlas seguidas de coloquio
- Lecturas públicas comentadas
- Sesiones de Teatro, Cine, etc.
- Teleclub y Radioclub, etc.

3) Mucho más que divertir y distraer, y aún más que "culturizar", en el sentido corriente de la palabra (adquisición de conocimientos), las actividades de Animación enfatizarán las actividades encaminadas a impulsar, vigorizar y normalizar las interrelaciones sociales, así como a dinamizar y despertar las posibilidades creadoras del "pueblo".

5.3. Personal.

1) Un tipo de actividad tan complejo y, al par, tan específico y tan diferente de cuantos rigen hasta el momento en nuestro país, reclama titulares o responsables nuevos, que son los Animadores Socio-culturales.

2) La formación de estos Animadores es asunto de la máxima importancia así como de la mayor dificultad, dado el amplio abanico de sus actividades. Cuando se trate de Casas de la Cultura, en las que se den manifestaciones culturales muy dispares, podrán existir Animadores especialistas en determinadas ramas de la Animación, como, por ejemplo

- Educación física y deportiva
- Música
- Arte, etc. etc.

En tales casos, la dirección corresponderá a un Animador no especialista, es decir, al que haya sido objeto de una formación predominantemente socio-cultural.

3) Más que la cantidad de conocimientos, importa en el Animador el sentido de la cultura y la vocación social, es decir, la inclinación a propagarla, contagiarla y difundirla como tendencia de su propia naturaleza, lo que no impedirá una formación muy cuidada, ya en Centros Nacionales, ya en uno regional.

4) La formación básica de los Animadores acentuará las disciplinas siguientes, profesadas de manera eminentemente aplicativa y práctica:

- Psicología y Pedagogía de jóvenes y adultos (medios rural y urbano).
- Psicología social (teoría, dirección y dinámica de grupos).
- Expresión vocal y corporal.
- Artes plásticas y Música.
- Técnica de las reuniones y discusiones.

6. ESTRATEGIA Y FINANCIACION

6.1. Estrategia.

Comprenderá dos etapas:

Primera etapa.— En ella se iniciará urgentemente la formación de Animadores, echando mano, de momento, de las personas de la región o fuera de ella que posean formación suficiente en las materias formativas antes mencionadas, así como de expertos en las diversas tareas prácticas que integrarán el "Currículum" de la preparación. Serán preferidos Licenciados en Pedagogía o Psicología, Maestros y Bachilleres, sin prescindir, cuando sea necesario, de personas no tituladas con auténtica vocación docente y social.

Paralelamente, se convocará un concurso entre Arquitectos para premiar los mejores proyectos de Casas de la Cultura y Centros Socio-culturales.

Los animadores así formados, en dos cursos, como mínimo, comenzarán a trabajar utilizando los medios materiales que tengan a su disposición en las localidades respectivas.

Esta primera etapa durará cinco años, aproximadamente, y puede considerarse como la de iniciación y rodaje de la Animación Socio-cultural.

Segunda etapa.— Es de esperar que, al cabo de ese plazo, estén en funcionamiento decenas de edificios "ad hoc", sin perjuicio de ir ampliando la red de los mismos, a medida de las posibilidades de toda índole. Para entonces, habrá dispuestos sendos Animadores, no sólo para los Centros construídos, sino también para los que se vayan edificando.

Con ello, podrá ponerse en acción un meditado Plan de Cultura en nuestra región, conjugando y coordinando las actividades de todas las Instituciones que hemos mencionado a lo largo de este documento.

6.2. Financiación.

1) Una mirada superficial a todo lo que antecede basta para darse cuenta del elevadísimo coste de una acción cultural tan amplia, intensa y diversificada como la que, a nuestro juicio, debe ser realizada en Extremadura para que recupere el atraso secular que padece, y pueda ocupar un puesto digno en el conjunto de las regiones españolas.

La cultura es cara, y lo es mucho más cuando ha de "quemar etapas" para compensar incurias tradicionales, tantas veces no sentidas por quienes las padecen.

2) Ello equivale a decir que es necesario llevar a cabo un esfuerzo inusitado para dar el salto cultural que la región precisa en el menor tiempo posible. Por consiguiente, es necesario crear una conciencia viva que se percate de la urgencia de llevar a cabo dicho esfuerzo, en el que han de tomar parte todas las fuentes de financiación de que se pueda disponer.

3) Es prematuro trazar un esquema, ni siquiera aproximado y orientador, de la participación que el Estado, la Región y los Municipios tendrán en esta empresa, así en su gestión como en su financiación. Ello sólo podrá atisbarse cuando la regionalización, a la que parece que vamos, haya trazado las líneas maestras de la órbita de concesiones y deberes que corresponden a las

regiones.

- 4) En todo caso, nos parece indispensable a tal fin
- la fusión de ambas provincias en una sola región indivisa a todos los efectos.
 - la creación de un Consejo Regional (que sustituya a las actuales Diputaciones) con facultades y posibilidades, obligaciones y esferas de actuación (administrativas y políticas, en cierta medida) que puedan hacer frente a las necesidades regionales.
 - una autonomía municipal relativa (coordinada por el Consejo Regional) mediante la cual los Ayuntamientos puedan responder a la satisfacción de sus necesidades culturales en medida superior a la actual, bien que auxiliados por los poderes regional y central, en armonía con los medios de que cada uno disponga y de la vigilancia, apoyo y tutela que respectivamente les incumba.

PALABRAS FINALES

Todo lo que antecede ha sido escrito con la intención de proporcionar cauces y elementos de reflexión a los congresistas a fin de que cada cual, con arreglo a sus criterios personales y a su leal saber y entender, tome o deje lo que estime conveniente. Por tanto, está lejos de nuestro propósito adoctrinar y mucho menos imponer supuestos o conclusiones, que debe elaborar el Congreso como representación viva de la conciencia de Extremadura en esta hora crucial para su presente y para su porvenir.

El autor de estas reflexiones se considerará satisfecho si ellas han permitido a sus lectores enriquecer el acervo de su pensamiento y de sus experiencias, aportándoles una perspectiva no del todo despreciable.

Madrid, Octubre de 1.976

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN LA REGION

1. La infraestructura educativa de la región extremeña se ve afectada de decisivas carencias y de insuficiencias importantes en sus distintos niveles.
2. Las instituciones preescolares de carácter propio y sus instalaciones en proporción a los demás niveles educativos, son en la región extremeña prácticamente inexistentes.

Ello se deduce:

- 2.1. De la estadística de niños de este nivel y de su actual matriculación.
 - 2.2. De su proporcionalidad con los matriculados en la Educación General Básica.
 - 2.3. De la demanda y saturación de puestos en los escasos Centros privados existentes de este nivel, pese a resultar casi económicamente inaccesibles.
3. La Enseñanza General Básica pese al progreso indudable que ha experimentado en los últimos tiempos mediante una política de creación de unidades y de construcciones escolares, padece indudables deficiencias.

Se derivan éstas de:

- 3.1. De la persistencia de locales inadecuados y de instalaciones antipedagógicas y anticuadas en gran proporción.
- 3.2. De la impropia ubicación de muchos de los mismos al no considerar:
 - a) En las capitales y poblaciones de mayor censo, la distribución espacial no sujeta a verdaderas demarcaciones o distritos escolares.
 - b) De la edificación subsiguiente de complejos urbanísticos y grupos de viviendas con la vulneración de la exigencia de la construcción proporcional de las escuelas necesarias.
 - c) De la movilidad y replanteo a que se encuentra sujeta la red de Transportes y Escuelas-Hogar para atender a la población campesina y diseminada por ausencia de una política agraria que pueda inducir a preveer la fijación de esta población con previsiones razonables. Igualmente se precisa la coordinación de distintos Organismos que subvienen a la edificación y conservación de escuelas rurales instaladas predominantemente en las zonas regables planificando la jurisdicción de estas atenciones.
 - d) Aparte esta reestructuración de Escuelas-Hogar y Servicios de Transporte, se hace necesario complementariamente campañas de mentalización a los padres de alumnos que puedan gozar de estos beneficios.

4. Las enseñanzas de Bachillerato, precisan de la creación y funcionamiento

en la región de un número de Centros oficiales que hagan posible la matriculación normal de los alumnos que desembocan en ellos procedentes de la Segunda Etapa de Educación General Básica.

- 4.1. Es urgente un estudio razonado con base estadística de estas necesidades que hoy no pueden ser atendidas fácilmente con carácter oficial, con independencia de las posibilidades de acogimiento que ofrezcan los Centros existentes de carácter privado.
 - 4.2. Apremia igualmente un proyecto de comarcalización que perfeccione la actual infraestructura de la red de Centros de este nivel en ambas provincias.
5. La **Formación Profesional**, dadas sus actuales exigencias, requiere:
- 5.1. La realización de un censo de profesiones y expansión industrial y laboral -teniendo muy presente la potenciación de una agricultura evolucionada- que prospeccione en cierto modo las especialidades en los Centros y la demanda prevista de ocupación y empleo en la región.
 - 5.2. La creación de Centros de este nivel en todas las cabeceras de comarca y núcleos de expansión de ambas provincias, de forma gradual y en proporción a la demanda concorde con las anteriores exigencias.
 - 5.3. El establecimiento de transportes, ayudas, internados y estímulos por razones específicas, sociológicas, de vinculación y arraigo que consigan hacer apetecible el "habitat" rural.
 - 5.4. La falta de una determinación de contenidos y objetivos de aplicación y empleo de la Formación Profesional en general incide notablemente en la reducción de los porcentajes de este alumnado, máxime en las provincias predominantemente rurales como las extremeñas.
6. La Universidad Extremeña por su singular naturaleza y las circunstancias históricas de su creación precisa de una consideración y estudio encaminado a su reforma unitaria y a la definitiva estructura que la asemeje en su entorno, contenido académico y en su administración a las demás Universidades de España.
- 6.1. El perfeccionamiento de la anómala infraestructura actual y de su "status" legal, considerando una más armoniosa distribución de Facultades y estudios en cada una de sus parcelas provinciales, o bien, su reconversión en dos Universidades.
 - 6.2. Este tema ha de ser considerado como asunto primordial que compete a ambas provincias, que han de afrontarlo con espíritu de fraternal participación unitaria mirando al engrandecimiento de Extremadura, olvidando intereses limitados y utilizando datos y razonamientos radicalmente objetivos.
7. La **Educación Artística** en especial por lo que se refiere a las artes plásticas tiene fuerte tradición en Extremadura que puede ofrecer en la actualidad ejemplos universales por lo que hace a la presencia y entidad de sus

valores. La unanimidad, entusiasmo y coincidencia de criterios en este aspecto ya detectada en ambas provincias inciden en favor de una aproximación regional por medio de tan nobles objetivos.

- 7.1. Si se exceptúa el hecho de la persistencia con medios y dotaciones ínfimas e inadecuadas de la Escuela de Artes y Oficios "Adelardo Covarsí" de Badajoz, la Educación Artística es inexistente en la región pese a sus muchas vocaciones y entusiasmo, con pérdida de valores por la imposibilidad de su encauzamiento didáctico. Consecuentemente se propugna la creación para Extremadura de una Escuela Superior de Bellas Artes, de la que pudiera ser germen la actual de Artes y Oficios de Badajoz.
- 7.2. En tanto llega ésto a ser realidad se propugna:
 - a) La institucionalización de las Bienales Extremeñas de Pintura que alcanzaron ya su sexta convocatoria y la aportación suficiente de ambas Diputaciones y sus Delegaciones Provinciales de pintura a tal fin y en las que participen artistas de toda España, concediéndose la atención y el estudio que merecen a los creadores del arte en la región.
 - b) Unificar y fomentar la creación artística en ambas provincias mediante concursos estimulativos y exposiciones volantes selectivas y exposiciones de artistas extremeños en la capital y otros puntos de España.
8. Para la creación de una verdadera conciencia extremeña y de su problemática no basta con la infraestructura material y debe atenderse al personal educativo en todos los niveles en el sentido de instalar en el ánimo de los educadores la preocupación, el cuestionamiento y el fervor por Extremadura mediante informaciones, cursillos, seminarios, etc., sobre el tema que luego puedan proyectar en la formación del alumnado.
9. Atención aparte merece la educación especial destinada a disminuídos y subnormales. La tarea previa en este campo consistirá en la difícil obtención de un censo real, con la distinción bien especificada de los individuos susceptibles de educación propiamente dicha y los de diagnóstico profundo que exigen estricta atención médica. En la planificación de la infraestructura subsiguiente deben colaborar conjuntamente Educación y Ciencia y Sanidad.
10. La educación permanente en Extremadura, sólo se realiza en la actualidad en ámbitos mínimos y por vía de ensayo. Una vez atendidas las necesidades precedentes, cabe ir preparando la proyección en masa de estas actividades programadas en la Ley General de Educación, utilizando al máximo en horarios de funcionamiento no coincidentes, la infraestructura de los centros existentes en los diversos niveles.

DATOS ESTADISTICOS BASICOS TENIDOS EN CUENTA PARA LAS ANTERIORES FORMULACIONES

PROVINCIA DE BADAJOZ

EDUCACION PREESCOLAR

Censo de niños hasta 5 años	43.149
Número oficial de unidades de párvulos	323

ENSEÑANZA GENERAL BASICA

Censo de E.G.B. (Edades comprendidas en él)	103.000
Alumnos matriculados	100.512
Alumnos deficientemente escolarizados	14.204
Transportes	124
Escuelas-Hogar	19

FORMACION PROFESIONAL

Número de alumnos matriculados	4.470
En Centros Estatales	2.173
En otros Centros	2.297

BACHILLERATO

Censo de los comprendidos en estas edades	65.362
Alumnos matriculados en Centros oficiales	10.241
En otros Centros	2.581

DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE INFORMACION DE BASE PARA EL ESTUDIO DE LA ORDENACION DEL TERRITORIO

En todo sistema territorial intervienen cinco elementos principales: la naturaleza, o el ambiente físico integrado por la tierra, el agua y el aire, junto con la flora y fauna correspondiente; el hombre, visto desde una perspectiva de individualidad; la sociedad, entendida como sistema social, cultural, tradición y costumbres; los edificios, receptáculos que el hombre construye; y las redes, carreteras y otros sistemas de transportes, energía, telecomunicaciones y demás infraestructuras básicas.

Estos elementos deben ser estudiados desde cinco categorías básicas, la económica y social, la política-administrativa, la tecnológica, la cultural y la urbanística. De esta forma el desarrollo espacial podrá planificarse de acuerdo con los requerimientos de los intereses regionales y no como consecuencia de soluciones elitistas u obligadas.

Para la ordenación del territorio en Extremadura la elaboración de un Plan Regional de Coordinación Territorial, entendemos que puede ser el instrumento indispensable para un adecuado desarrollo social, económico, cultural y urbanístico de la Región, ya que no se han presentado en forma aguda los problemas y estrangulamientos urbanísticos que concurren en otras áreas del Estado Español. El futuro de Extremadura dependerá en buena parte del acierto en la política de ordenación del territorio que ahora se emprenda.

En este sentido el Plan Territorial debería tener un doble objetivo:

- Analizar la estructura interna del territorio e identificar los factores que lo caracterizan, tomando como unidad estadística el municipio.
- Establecer, a partir de estos factores, una tipología o clasificación de los municipios según su estructura, y analizar la ordenación geográfica de los grupos así constituídos.

Las consecuencias inmediatas serán modificar y orientar las actividades espaciales de la región, organizando el crecimiento, el progreso y el desarrollo económico y social en función de los recursos territoriales, ya que si dejamos a la iniciativa espontánea la organización espacial de las actividades, las ventajas técnicas y de complementariedad favorecen a las regiones ricas, en detrimento de las pobres.

Es así como el Esquema Regional deberá responder a la determinación de un óptimo sistema jerárquico de ciudades, una malla adecuada de conexiones intrarregionales e interregionales, el uso del suelo por los distintos sectores de la actividad económica, las previsiones de su empleo, así como la normativa de planeamiento y defensa del medio ambiente a nivel regional.

El Congreso somete a consideración en base a lo expuesto, los siguientes puntos para una adecuada ordenación del territorio:

- a) Que para entrar en la ordenación del territorio extremeño es necesario establecer un Plan de Coordinación Regional.

- b) Que el organismo encargado de pilotar el trabajo establezca una Comisión que controle el desarrollo y ejecución del Plan.
- c) Que el Plan en su confección deberá tener una colaboración directa de Asociaciones, Instituciones diversas, Colegios profesionales, ..., técnicos residentes en la región, a fin de estudiar, colaborar y en su caso aprobar las propuestas del equipo redactor.
- d) Que en todas las fases del Plan, el equipo redactor se comprometa a divulgar los trabajos que realice a través de todos los medios que la región le proponga.

ATENCIÓN AL ENTORNO GEOGRÁFICO ESPAÑOL Y PORTUGUES

"El programa de desarrollo regional de Extremadura prestará especial atención al entorno geográfico y portugués".

Extremadura, región histórica española, dentro de la España pobre, no debe perderse en divagaciones sobre si pertenece a tal región natural o a cual región geográfica. Las divisiones las hacen fuera, la conciencia extremeña está dentro.

Es tan varia Extremadura que resume en sí situaciones que se dan en cualquier otra región española. Pero sus hombres padecen los mismos problemas socioeconómicos desde siglos y esto debe ser suficiente para moverse. La historia demuestra que son estos problemas los que movieron al hombre extremeño, sobre todo, a emigrar.

Extremadura sabe que sus hijos de una y otra provincia, analfabetos o cultos, se llaman "paisanos" en la lejanía y se sienten extremeños a pesar de esas fronteras artificiales que ponen a una en la I y a otra en la II Región Militar; que hacen depender eclesiásticamente a una de Sevilla (coincidiendo allí con las mismas provincias "militares") y a la otra de Toledo, lindando así -sólo eclesiásticamente- Cáceres con Ciudad Real, mientras la lindera Badajoz se vierte al Guadalquivir.

Por el Oeste, la frontera la separa de Portugal y sólo los pueblos rayanos mantienen, casi a la fuerza, ese contacto humano tan necesario, entre ramas de un mismo tronco, para que la savia vital circule.

Dando por cierto que existen extremeños y que Extremadura está aún artificialmente dividida y pertenece naturalmente a más amplias regiones en lo económico, en lo cultural y en otros aspectos, bueno será aprovechar con realismo esta situación y, basándose en ella, exponer unas breves consideraciones que el Congreso ampliará:

- Como en cuanto a recursos, actividades y nivel de desarrollo nuestra situación es comparable a Castilla la Nueva, será preciso conectar con esa Región para apoyar mutuamente la marcha hacia adelante con esos ejes, Tajo y Guadiana, que hoy ya escapan de las manos extremeñas en gran parte si bien su potencialidad aquí está a pie de obra.

- Con Andalucía Occidental compartimos la "explotación latifundista" y el bajo índice de personas activas agrarias por superficie de tierra cultivable. Esta región, no ganadera, puede ser complementada por nuestra semi-ganadera Extremadura. Nuestra riqueza minera complementa la de aquélla. Nuestras comunicaciones con Huelva y Sevilla, sobre todo, deben facilitar la circulación de materias primas y productos transformados en ambos sentidos. Andalucía Occidental está catalogada como "semi-industrial de agricultura modesta, o pobre", mientras a Extremadura la incluyen como tipo de región "agrícola de agricultura pobre", dentro de la llamada "lusitania interior". Sus ejemplos y esfuerzos no son útiles.

- Extremadura, extensión humana y cultural del reino de León, debe luchar también al lado de esa Región con la que limita al Norte, así como con Casti-

lla la Vieja, porque comparte con Salamanca, Zamora y León todos los inconvenientes de ese frontón inútil que es la frontera portuguesa y está necesitada de que el Sistema Central, en lugar de dividir, se convierta desde Madrid hasta la Sierra de Gata en un gran pulmón que reserve la salud, el descanso y la alegría natural de ambas submesetas que ahora salen, como centrifugadas, a las playas por falta de atractivos.

- La frontera con Portugal, todos esos kilómetros que en muchos tramos son tierras lisas y llanas, nos separan casi más que los Pirineos de Francia. No hay peor ciego que quien no quiere ver y casi sin querernos ver llevamos siglos a nivel oficial y también de pueblo.

Esta llamada "frontera del subdesarrollo" lo es más por ese darnos la espalda que por falta de posibilidades y recursos. Hay que ponerse a mirar en la misma dirección y con poco que profundicemos sacaremos a la luz que, a iguales problemas y soluciones, el hecho de tomar decisiones conjuntas y compartir los esfuerzos multiplica por dos los resultados y divide entre dos los costos. Muchas industrias y servicios pueden y deben montarse en común por hombres que ahora compadecemos separaciones que la naturaleza no ha creado y las empresas multinacionales harán inútiles en provecho propio, mientras ambos pueblos miramos a Europa por separado.

Más de 60.000 kilómetros cuadrados esperan un visto bueno que frene su desertización. Hay personas que emigran mientras los recursos agrarios y mineros y los aprovechamientos energéticos de sus ríos siguen conjugándose en sus mentes. Castelo Branco y Cáceres, Portalegre, Evora y Badajoz, sin perder nada de lo que son y tienen, pueden ganar mucho de forma que España y Portugal, Madrid y Lisboa se acerquen con realidades y al "Mar de la paja" llegue el grano del desarrollo que las hará nacer e ir con fuerza a Europa y a otras áreas donde sus hombres supieron estar.

- Todo este intercambio de Extremadura con su entorno geográfico precisa de esas vías de comunicación, materiales y espirituales, que en otros puntos se estudian, para que sea posible y fructífero al conjunto de sus hombres. Hay recursos extremeños, hay mentalidad extremeña y hay unas estructuras públicas que deben cumplir ayudando a solucionar los problemas que Extremadura con derecho exige se solucionen.

- Los lazos artificiales que la unen y han unido a provincias y regiones próximas, deben ser aprovechados para una más sólida unidad activa en el estudio de soluciones y en la toma de decisiones que afectan al común. Las Universidades de Salamanca y Sevilla y el Seminario "Bravo Murillo" pueden ayudar a crear un Centro Regional de Desarrollo extremeño dentro de la Universidad de Extremadura.

PROYECTO DE BASES PARA EL SUBPROGRAMA DE "REORGANIZACION DEMOGRAFICA" (BADAJOZ)

Observaciones previas.

El proyecto que sigue no contiene, deliberadamente, datos estadísticos que pueden encontrarse en numerosos estudios y que, además, en no pocas ocasiones, distorsionan la realidad de esta temática, suficientemente conocida por los extremeños.

Es obvio, por otra parte, que sólo se pretende establecer un esquema sobre el que dialogar los planteamientos definitivos que serán apoyados, posteriormente, por los estudios precisos.

Problemas de la demografía provincial.

1. Desde el siglo XVI hasta la fecha, la población provincial ha ido representando un porcentaje cada vez menor de la nacional, signo revelante de su empobrecimiento relativo.

2. La pérdida de población se ha agudizado alarmantemente desde 1.960 hasta el momento. En la década 1.960-70 disminuyó la población provincial en un tercio aproximadamente (si se considera el crecimiento vegetativo).

3. El descenso de población se ha sufrido principalmente en grupos de edades que afectan de forma directa al potencial productivo y demográfico.

4. Ninguna zona de la provincia se aproxima a la densidad media poblacional española. El medio rural, casi la totalidad de la provincia, se está despoblando, desplazándose sus habitantes hacia el exterior de la misma o hacia sus grandes núcleos urbanos.

5. La calidad de vida (servicios públicos, de confort, etc.) con distintos matices, está deteriorada en casi todos los núcleos urbanos, cualquiera que sea su dimensión.

6. El nivel de vida "medio" de los habitantes de la provincia está muy lejos del nacional, en la mayoría de los aspectos.

7. El nivel cultural y la cualificación profesional medios es inferior a la mayoría del resto de las provincias españolas.

8. Existe escasa mentalización general sobre los problemas comunes por parte de los habitantes de la provincia.

9. La población activa se ha estabilizado o, al menos, no crece con normalidad y su distribución por sectores productivos se aleja de la del conjunto español, siendo también diferente de los modelos más frecuentemente manejados.

10. La emigración, por su cuantía y características, ha producido estragos en esta provincia, en todos los sentidos (económico, humano, etc.).

11. El paro, en todos sus tipos y con todas sus secuelas, se manifiesta reiteradamente.

12. Los problemas demográficos que padece esta provincia no pueden resolverse con los esquemas actuales, y se irán agudizando progresivamente hasta hacerse, es muy posible, irreversibles.

Reordenación demográfica provincial.

Como bases de diálogo se ofrecen a continuación las siguientes actuaciones:

a) Reordenación y potenciación de todas las actividades productivas para crear riqueza y puestos de trabajo, a nivel nacional y provincial, seleccionando objetivamente las áreas de preferente revitalización adecuadas.

b) Dotación de los servicios públicos necesarios en los núcleos urbanos fomentando un equilibrio concentración-dispersión de recursos en función de su disponibilidad para "acomodar" a sus habitantes.

c) Favorecer el retorno de la mayor parte posible de emigrados y evitar, al máximo, su desarraigo de la provincia.

d) Elevar el nivel cultural y profesional general y conectarlo con el medio socio-económico provincial.

e) Actuación del sector público, preferente y objetiva, apoyando a la iniciativa privada y creando directamente puestos de trabajo en la provincia.